SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 15 minutos)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado tiene el gusto de recibir al señor Beltrán para escuchar su exposición.

SEÑOR BELTRÁN.- Agradezco a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado, al tiempo que pido disculpas en nombre de la delegación del PIT-CNT los compañeros de la Comisión de Conflictos y los miembros del Secretariado Ejecutivo- que no está presente; estaba previsto encontrarnos a la hora 15 y 45 y no sé la razón por la que no han llegado.

Soy Presidente del Sindicato del Gas y miembro de la Mesa Representativa del PIT-CNT. Como Central de Trabajadores estamos tratando de mantener entrevistas con especialistas en asuntos laborales, para trasladarles la preocupación del movimiento sindical sobre un tema ya conocido por algunos señores Senadores, como es el conflicto que desde hace nueve años mantienen los trabajadores de la ex Compañía del Gas con la actual Gaseba Uruguay o Gaseba Natural, pues el rótulo fue cambiado.

Creemos que los trabajadores hemos luchado mucho -y no lo decimos como algo protocolar, porque bien lo saben los señores Legisladores- en defensa de nuestras instituciones y, sin duda, la que ustedes representan -independientemente de las limitaciones que puedan imponerles las leyes en su aplicación- cumple un papel muy específico; pensamos que la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado puede cumplir la función de trasmitir nuestras inquietudes a los representantes de Gaseba Uruguay, como así también al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Pocos días atrás se reunió una delegación de nuestra Central con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Pérez del Castillo, para trasmitirle la misma preocupación de nuestro movimiento sindical, y también nos presentamos ante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes. Entendemos que hay pasos a dar antes de que pueda verse involucrado el conjunto de la opinión pública en un conflicto de tal envergadura, y vamos a agotar todos los que dependan de la voluntad de los trabajadores, a fin de abordar un tema sobre el que vemos que las puertas se cierran por parte de la empresa. Son puertas que anteriormente había abierto esta Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, así como la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes, el propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Comisión Permanente, pero que luego se cerraron, poniéndose en funcionamiento la falta de relacionamiento fluido entre los trabajadores y la empresa.

Queremos aclarar que nosotros buscamos el mismo objetivo, que es el desarrollo de la empresa, que permita la creación de puestos de trabajo directos y legítimos, así como la capacitación del conjunto de los trabajadores. Sin embargo, se está dando todo lo contrario. Este aspecto nos alerta como movimiento sindical -y, particularmente, como sindicato- porque hemos golpeado varias puertas y ni siquiera se quiere reconocer por parte de la empresa a quienes surgen del voto secreto y directo en representación de los trabajadores, es decir, a la actual dirección del sindicato. En forma permanente se niegan a poner en práctica lo que es un buen relacionamiento para conseguir los objetivos que anteriormente mencioné.

En esta última etapa vemos cosas que ya rayan en lo insólito y que nosotros no podíamos tener en cuenta. Por ejemplo, se cambia la Gerencia General de Gaseba Natural y el Gerente que hace apenas un mes y medio asume esa Dirección -sin duda, se trata de un cargo jerárquico de suma importancia- inclusive sale con los repartidores de facturas a hacer el reparto a la calle y también hace lo mismo con los tomaconsumos. Esto, sin duda, demuestra el grado de represión sindical que se está poniendo en práctica.

Ya se ha cumplido una etapa en la concesión que por treinta años el Estado otorgó a esta empresa transnacional que es filial de Gaz de France y muchas han sido las instancias que hemos vivido los trabajadores y la empresa, en un relacionamiento que ha sido bastante atípico. Lamentablemente, ese relacionamiento no se ha dado de la manera natural que hubiéramos deseado, tanto en lo que respecta a la empresa como a los trabajadores. Pese a ello y en nuestra doble función de dirigentes de la Central de Trabajadores y del Sindicato del Gas, queremos recorrer caminos de diálogo. En ese sentido, creemos que la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado puede incidir en la apertura de esos caminos.

Asimismo, no queremos que en esta etapa que comienza, luego de un período de licencias que va desde diciembre hasta enero, los trabajadores recibamos sorpresas vinculadas con nuevos despidos o con la precarización del trabajo. No hay que olvidar que estamos ante una empresa que, de acuerdo con la campaña publicitaria tan agresiva que ha llevado a cabo a través de los medios de comunicación, debería haber logrado un gran número de nuevos usuarios; sin embargo, eso no ha sucedido y, en consecuencia, tampoco se han generado nuevos puestos de trabajo o un mayor grado de desarrollo. Por nuestra parte, presumimos que estos movimientos que hace la empresa anuncian nuevos elementos de rispidez, que una vez más enfrentarán los intereses de los trabajadores del país con los de los usuarios, en un conflicto que seguramente se va a agudizar.

De alguna manera, nosotros estamos solicitando que esta Comisión del Senado tienda puentes que habiliten una mesa de diálogo, de negociación, que permita la celebración de un nuevo convenio colectivo, elemento que en nuestro caso no ha podido concretarse. Esto mismo se lo hemos planteado al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Pérez del Castillo, quien también se comprometió a realizar esfuerzos en ese sentido.

Por otra parte, queremos informar a los señores Senadores que hace poco menos de un mes hemos tenido la oportunidad de estar en París, ciudad de origen de la casa matriz de la empresa, convocados por las cinco centrales francesas que actúan en el área energética. Cabe destacar que esos trabajadores están representados en sus empresas en los propios Directorios a través de los órganos consultivos. No obstante, cuando se quiso promover una reunión entre los delegados de nuestro sindicato y del PIT-CNT con los representantes de la Dirección General de Gaz de France para plantearles nuestra iniciativa, que es la de nuestro sindicato y la del movimiento sindical en su conjunto, la Dirección internacional de la empresa en París se negó a recibir a nuestros trabajadores. Por lo tanto, consideramos que de alguna forma se está intentando hacernos recorrer un camino de enfrentamiento que no es el que deseamos como integrantes de la Central de Trabajadores.

Esto es lo que queríamos informar a los señores Senadores y, al mismo tiempo, deseamos agradecerles en nombre de nuestro sindicato y del PIT-CNT que nos hayan recibido y hayan recogido nuestros planteos.

Asimismo, adelantamos que quedamos a sus órdenes para aportar la documentación que los miembros de esta Comisión consideren necesario conocer. De alguna manera, nuestra aspiración es que se recoja este planteo serio de nuestro sindicato, de modo que se pueda evitar que la sociedad en su conjunto quede involucrada en un conflicto que nosotros no sabemos qué connotaciones puede llegar a tener.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del representante del PIT-CNT.

SEÑOR BELTRAN.- Gracias a ustedes por su atención.

(Se retira de Sala el representante del PIT-CNT)